

LA 30a ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL de BPW INTERNATIONAL

21-30 MARZO 2021

1. ASAMBLEA GENERAL VIRTUAL 2021

Según la Constitución R10.1, la Asamblea General es la reunión de

- las delegadas votantes de cada Federación Afiliada
- una delegada con derecho a voto de cada país con Clubes Afiliados
- los miembros del Ejecutivo
- Ex presidentas internacionales
- Presidentas de comités permanentes

(No hay presidentas de Comités Permanentes este trienio, no son parte de la Asamblea General Virtual 2021)

Dado que la XXX Asamblea General (GA) se postpuso a partir de agosto de 2020 debido a la pandemia de Covid-19, las afiliadas de BPW al día con las cuotas internacionales a partir del año 2020 son elegibles para enviar nombres de delegadas y suplentes. delegadas para asistir a esta Asamblea General Virtual.

Habrà 8 sesiones de Asamblea General Virtual para cubrir informes, debates o negocios centrales, elecciones y presupuesto. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 2,5 horas. Los nombres de las Delegadas votantes o Delegadas suplentes deben especificarse en el "Formulario de credencial" que presentará cada país miembro.

Dado que las Afiliadas de BPW están ubicadas a nivel mundial en todas las zonas horarias, la votación en línea se llevará a cabo a través de una plataforma de votación segura basada en la web. Las delegadas votantes tendrán al menos 24 horas para votar por cada partida.

Habrà 2 reuniones de la Junta Internacional, una antes y otra después de la XXX AG Virtual.

Las delegadas con derecho a voto de la Junta Internacional durante enero-marzo de 2021 serán las mismas que estén acreditadas para votar en el año 2020.

2. CREDENCIALES

- El formulario de credencial debe enviarse antes del registro (o al mismo tiempo) ya que especifica quiénes pueden registrarse como delegadas y delegadas suplentes.

Las Afiliadas BPW que estén al día en el pago de las cuotas de BPW International del año 2020 son elegibles para presentar un "Formulario de credencial" (ver archivo adjunto) para especificar los nombres de las delegadas con derecho a voto y delegadas suplentes para asistir a la Asamblea General Virtual.

- El número total de delegadas votantes / suplentes permitidas se determina de la siguiente manera:

Federaciones Afiliadas	500 o menos socias al día en sus pagos	3 delegadas
	501 – 1000 socias al día en sus pagos	4 delegadas
	1001 - 2000 socias al día en sus pagos	5 delegadas
	2001 - 3000 socias al día en sus pagos	6 delegadas
	y 1 delegada adicional por cada 3000 socias adicionales hasta un máximo de 15 delegadas	
Clubes Afiliados	Cada país tiene derecho a 1 delegada.	
Cada uno de los anteriores tiene derecho a un número igual de delegadas suplentes		

- Los formularios de credenciales deben enviarse a presidents.office@bpw-international.org a más tardar el 7 de marzo de 2021.

Calendario tentativo y votación en línea

(Última actualización 25 de febrero de 2021)

Reunión de la Junta Internacional		
14 de marzo de 2021	Reunión de la Junta Internacional previa a la Asamblea General	
15-18 de marzo de 2021		Votación de la Junta Internacional
Asamblea General		
21 de marzo de 2021	Primera sesión de la Asamblea General	Partida de votación #1: Informes
22 de marzo de 2021	Segunda sesión de la Asamblea General	
23 de marzo de 2021	Tercera sesión de la Asamblea General	Partida de votación # 2: Votación de los asuntos debatidos durante los días 22 y 23 de marzo
24 de marzo de 2021	Cuarta sesión de la Asamblea General	
25 de marzo de 2021	Quinta sesión de la Asamblea General	Partida de votación #3: Votación de los asuntos debatidos del 24 al 25 de marzo
26 de marzo de 2021	Sexta sesión de la Asamblea General	

27 de marzo de 2021		Partida de votación #4: Votación de los asuntos debatidos el 26 de marzo
28 de marzo de 2021	Séptima sesión de la Asamblea General	
29 de marzo de 2021		Partida de votación #5: Elección de ejecutivo (*) Elección de las Presidentas de los Comités Permanentes (**) y presupuesto (***)
30 de marzo de 2021	Octava sesión de la Asamblea General	
Reunión de la Junta Internacional		
31 de marzo de 2021	Reunión de la Junta Directiva Internacional posterior a la Asamblea General	Voto de la Junta Internacional

(*) La elección de la Presidenta se realizará antes de la elección del Ejecutivo.

(**) La elección de las Presidentas de los Comités Permanentes depende del resultado de la votación previa de la Resolución que determinará si serán retenidos o eliminados.

(**) El presupuesto debe votarse en último lugar, ya que los resultados de las votaciones anteriores pueden tener un impacto financiero.

3. REGISTRO

- **Regístrese en línea:** www.bpw-international.org/BPW-GA-registration
- **Formularios de registro:**

Tanto los formularios de registro individual como los formularios de registro grupal (ver archivos adjuntos) se pueden descargar del sitio web de BPW International. Los formularios son para quienes quieran pagar mediante transferencia bancaria.

En los formularios de registro para delegadas y delegadas suplentes debe verificarse que sus nombres coincidan con los que aparecen en los formularios de credenciales presentados anteriormente para cada país miembro. Por favor, tenga en cuenta que envíe el formulario de credencial al mismo tiempo que el formulario de registro de grupo o antes de enviar el formulario de registro de grupo.

Los formularios de registro se pueden enviar por correo electrónico a BPW-GA-Admin@googlegroups.com entre el 25 de febrero y el 7 de marzo de 2021.

- **Hora de registro:**

Apertura de inscripciones: 25 de febrero de 2021 (por correo electrónico)
26 de febrero de 2021 (en línea)

Cierre de inscripciones: 7 de marzo de 2021

- **Cuotas de inscripción:**

Delegadas y Delegados Alternos (miembros de BPW)

- Pueden asistir y hablar en Virtual GA
- Pueden observar las reuniones de la Junta Internacional de antes y después de la Asamblea General, a través de transmisión en vivo

80 euros

Observadoras

- Pueden observar la Asamblea General Virtual a través de Live Broadcast.

20 euros

Nota:

(i) **El correo electrónico del registrante debe ser ÚNICO**, no un duplicado de ninguna otra registrante.

(ii) Los nombres de las delegadas y delegados suplentes DEBEN corresponder a los nombres que aparecen en el formulario de credenciales de cada país miembro. Para obtener más detalles, consulte "Formulario de credencial" y "Formularios de registro".

(iii) BPW International se reserva el derecho de determinar la elegibilidad de las solicitantes de registro.

- **Pago de inscripción:**

- o **Pagar con tarjeta de crédito:**

- Regístrese en línea a través de www.bpw-international.org/BPW-GA-registration

- o **Pagar mediante transferencia bancaria:**

- Complete el formulario de registro individual adjunto o formulario de registro de grupo.
 - Envíe los formularios de registro y comprobante de pago a BPW-GA-Admin@googlegroups.com
 - La participante totalmente registrada y pagada recibirá una confirmación por correo electrónico.

Independientemente del método de pago de registro, se verificará a cada inscrita si es de una Afiliada de BPW y si está al día en sus pagos hasta el año 2020 y su nombre también aparece en el formulario de credencial firmado de esa Afiliada de BPW.

4. ACCESO A LAS PLATAFORMAS DE ENCUENTRO VIRTUAL

- Se enviará un enlace único para acceder a la plataforma de la Asamblea General Virtual a las delegadas y observadoras pagadas al menos 1 (una) semana antes del inicio de la Asamblea General. El enlace será único para cada persona y sólo se puede utilizar desde 1 dispositivo. Dicho enlace se utilizará para acceder a las 8 sesiones de la Asamblea General Virtual.

- Los enlaces únicos para acceder a las reuniones de la Junta Internacional Pre-Asamblea General y Post-Asamblea General también se enviarán a las delegadas con derecho a voto de la Junta Internacional por separado.

5. VOTACIÓN

- *Todas las Delegadas con derecho a voto para la Asamblea General Virtual deben estar registradas como Delegadas y sus nombres deben aparecer en el "Formulario de credencial" firmado como Delegadas con derecho a voto de las Afiliadas de BPW cuotas pagadas para 2020 a partir del 7 de marzo de 2021.*

- Plataforma de votación para la Asamblea General Virtual:

La votación en la Asamblea General se llevará a cabo a través de un sistema seguro de votación en línea basado en la web para la Asamblea General. El enlace a esta plataforma se anunciará a mediados de marzo de 2021.

La votación se dividirá en lotes. Las delegadas votantes tendrán al menos 24 horas para votar por cada lote con el fin de acomodar a las votantes de diferentes zonas horarias.

- Plataforma de votación para la Junta Internacional (enero - marzo de 2021)

Esta plataforma de votación estará ubicada en www.bpw-international.org/online-voting

Las delegadas votantes para la Junta Internacional son las mismas que las votantes desde el año 2020. No es el mismo grupo de votantes que para la Asamblea General y el nombre de usuaria y la contraseña serán diferentes.

6. CONTACTO

- Las actualizaciones sobre la 30ª Asamblea General Virtual de BPW International se mostrarán en www.bpw-international.org (haga clic en el botón azul "XXX Asamblea General").
- Para otras consultas, envíe un correo electrónico a BPW-GA-Admin@googlegroups.com